



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de julio 2016 por la que se establece la convocatoria de ayudas para la mejora de las infraestructuras y la productividad de fincas rústicas de propiedad municipal, para el año 2016. (2016050259)

Advertido error en la Orden de 6 de julio 2016, por la que se establece la convocatoria de ayudas para la mejora de las infraestructuras y la productividad de fincas rústicas de propiedad municipal, para el año 2016, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 138, de 19 de julio de 2016, se procede a su oportuna rectificación.

De este modo, en el artículo 7.1 de la citada orden, publicado en la página 19338, donde dice:

"<http://portalgobex.gobex.pri/con03/fincas-rusticas>"

Debe decir:

"<http://portalgobex.gobex/con03/fincas-rusticas>"

• • •

